



Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 31/21

Sig: IGS/Jm

Nº Expediente: XP0639/2020/MA Lote C

Asunto: Adjudicación del contrato “Suministro de material diverso para el mantenimiento de las diferentes infraestructuras que gestiona la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria durante el periodo 2020 – 2021 (4 lotes) - Lote C”

En uso de las facultades que me confiere la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)**, el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, y demás disposiciones complementarias, así como el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha **31 de julio de 2019** de delegación de competencias en materia de contratación administrativa.

Visto el expediente de contratación denominado “**Suministro de material diverso para el mantenimiento de las diferentes infraestructuras que gestiona la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria durante el periodo 2020 – 2021 (4 lotes)**”, con un presupuesto neto de **420.560,75.€** e IGIC de **29.439,25 €**, con tramitación de carácter **ordinaria**, seguido por procedimiento **abierto**; visto el **Requerimiento de fecha 29 de enero de 2021**, efectuado tras la reunión de la **Mesa de Contratación de fecha 27 de enero de 2021**, habiéndose constituido la garantía definitiva y al haberse aportado todos los documentos requeridos según consta en el acta de la **Mesa de Contratación de fecha 10 de febrero de 2021**, dentro del plazo concedido al efecto por el primer licitador o candidato clasificado por orden decreciente,

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Contratación
Fdo.: Isabel O. Gutiérrez Santana

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de referencia **LOTE C “Mantenimiento de Maquinaria e Instalaciones” a la empresa CADENA ACOSTA, S.L. (NIF: B-76331941) con un importe neto de 40.000,00 € e IGIC de 2.800,00 €** y resto de condiciones expresadas en su oferta, toda vez que ha presentado la primera oferta con mejor relación coste-eficacia.

Las Palmas de Gran Canaria
C/ Bravo Murillo nº 23, entreplanta (entrada por C/ Pérez Galdós) CP. 35002
Tlf.: 928219230 - Fax.: 928217036
E-mail: contratacion@grancanaria.com

Código Seguro De Verificación	Ba0faTchdTItqK66XD08MA==	Fecha	12/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez (decr. N°6/2021)		
	Maria Ines Jimenez Martin		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ba0faTchdTItqK66XD08MA=	Página	1/2





SEGUNDO.- Considerar los informes técnicos emitidos al respecto por el **Servicio de Medio Ambiente, con fechas 9 de noviembre de 2020 y 20 de enero de 2021**, como parte integrante de esta Resolución a efectos de su motivación.

TERCERO.- Dar traslado de la presente Resolución de Adjudicación al **Servicio de Medio Ambiente**, a los efectos oportunos.

CUARTO.- Por el Servicio de Contratación se procederá a la elaboración y práctica de la publicación en el perfil del contratante, con constancia del plazo de formalización del contrato, y notificaciones a los candidatos o licitadores, requerimientos de cumplimentación de tramites para la formalización y comunicación, en su caso, a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, tal y como prescribe la normativa contractual administrativa.

Dado por la Consejera de Gobierno de Medio Ambiente, en Las Palmas de Gran Canaria, el día que figura en la firma electrónica al pie de esta Resolución, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, doy fe.

**EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D.: LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE
MEDIO AMBIENTE**
(Acuerdo de 31 de julio de 2019)

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. La Técnico de Administración
General**
Decreto núm. 6/2021, de 03/02/2021

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio de Contratación
Fdo.: Isabel O. Gutiérrez Santana

Código Seguro De Verificación	Ba0faTchdTItqK66XD08MA==	Fecha	12/02/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez (decr. N°6/2021)		
	Maria Ines Jimenez Martin		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Ba0faTchdTItqK66XD08MA=	Página	2/2

